LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS A SESENTA AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

Fernando Cruz*

el Estado como principal administrador y regulador en la materia es inobjetable. Los libros de texto editados por el Estado desempeñaron un rol importante tanto en la transmisión de conocimientos como en la conformación de la identidad nacional. En este artículo se esboza un breve recorrido histórico de los pormenores que estas publicaciones han tenido en el desarrollo de la educación en México, desde sus inicios, en los primeros años de vida independiente del país, hasta la conformación de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg), en 1959. A esta revisión histórica se suman algunas reflexiones analíticas sobre las implicaciones sociales y culturales que surgen del hecho de que el Estado sea el editor de los libros de texto.

En el conjunto de las instituciones que de algún modo y de manera directa o indirecta conforman la cultura de una persona, la escuela tiene un lugar fundamental. Aunadas a la familia, probablemente las instituciones educativas tengan una responsabilidad muy importante en la creación de los valores, creencias y conocimientos de un individuo. Además, gracias a los medios, el personal y el estatus con el que cuenta, la escuela se convierte en uno de los principales sistemas transmisores de líneas de conducta y comportamiento de una sociedad.

En el marco de la educación nacional de los siglos XIX y XX, el papel protagónico que jugó

Los libros de texto en el marco de un sistema educativo estatal

Desde el periodo colonial, la educación en nuestro país es un tema estrechamente ligado a las gestiones de gobierno y, antes de la Independencia, también estaba vinculado a la religión. Los primeros procesos educativos y de aprendizaje de la sociedad mexicana estuvieron dirigidos desde el exterior por la Corona española. En ese contexto histórico, no sólo la dependencia a una nación europea tenía implicaciones en el control educativo, también la Iglesia católica y sus ideales religiosos jugaron un papel preponderante en todos los aspectos de la vida social de la Nueva España, incluida la formación escolar.

Ya como una nación independiente, una de las primeras tareas que impulsaron los proyectos

* Becario del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, asesorado por la doctora Isabel Galina Russell, dentro del Programa de Becas Posdoctorales de la UNAM.

liberales en la primera década del siglo XIX fue la gradual separación de las instituciones religiosas de las educativas en beneficio de un mayor control del Estado en esta materia. En calidad de vicepresidente de México, por ausencia de Antonio López de Santa Anna (quien no se presentó a tomar posesión de la presidencia de México, en abril de 1833), Valentín Gómez Farías redactó una ley el 12 de octubre de ese mismo año, en la que, entre otras muchas cosas, se estableció lo siguiente: en primer lugar, se creó la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de su Población, con lo que se sentaban las bases de un futuro monopolio estatal en materia de educación;[1] en segundo lugar, en el artículo 10 de dicha ley, se dispuso que esta nueva dependencia tendría la responsabilidad de designar los "libros elementales de enseñanza, proporcionando gratuitamente ejemplares de ellos por todos los medios que estime conducentes."[2]

Aunque el Estado pretendía tomar por completo las riendas de la educación, enfrentaba muchas complicaciones. El mayor reto de los gobiernos durante el siglo XIX e inicios del XX fue que no se contaba con los medios para satisfacer todas las necesidades educativas en el país: no había suficientes escuelas ni unidad en los contenidos que se utilizaban en la enseñanza; tampoco se contaba con materiales como libros de texto para facilitar las labores de docencia y aprendizaje.[3] En este contexto proliferaron en aquellos años muchas instituciones educativas privadas que resolvieron estas contradicciones. El papel estatal, entonces, jugó más el rol de regulador y supervisor que realmente el que pretendía.

Aquella directriz de la ley de 1833 que establecía que la Dirección General de Instrucción Pública para el Distrito y Territorios de su Población debía "designar" los libros que se utilizarían para la enseñanza tuvo un nuevo impulso en 1891, cuando se decidió que estos materiales serían obligatorios (y no ya sólo producto de buenas intenciones) para los cuatro años de la Instrucción Primara en el Distrito Federal y Territorios Federales. En ese mismo año, el ministro de Educación, Justo Sierra, junto con especialistas en la materia, y congresistas, como Antonio García Cubas, Enrique Rébsamen o Andrés Oscoy, debatieron en el Congreso Pedagógico Nacional sobre la importancia de contar con estas publicaciones en ese periodo formativo y, entre otras cosas, concluyeron que:

> el libro de texto representaba el auxiliar más fiel del maestro, su propio guía, encargado de promover el desenvolvimiento integral de los alumnos mediante las verdades conquistadas y depuradas que atesoraba el texto. Para estos intelectuales, los textos debían ser escritos breves, claros, precisos y económicos, elaborados por conocedores del tema que consagraran su cariño a la niñez. Unos años después estos intelectuales pondrían en práctica sus conclusiones al escribir textos para el ámbito nacional.[4]

Dependiendo de las diferentes materias escolares, los libros de texto de especialistas como el propio Justo Sierra o Enrique Rébsamen comenzaron a ser utilizados para la enseñanza nacional. Durante múltiples generaciones, se reimprimieron muchos de estos materiales, lo que dio lugar al surgimiento de casas editoriales de libros de texto que trabajaban sobre la base de las recomendaciones del Estado en materia educativa. Es interesante señalar en este punto que, pese a la existencia ya de este mandato, aquellas publicaciones no siempre eran distribuidas de manera gratuita, lo que ocasionaba que algunos tuvieran que pagar por ellas y, por lo tanto, que no toda la población pudiera tener acceso a dichos libros.[5]

"El mayor reto de los gobiernos durante el siglo XIX e inicios del XX fue que no se contaba con los medios para satisfacer todas las necesidades educativas en el país"

No obstante el gran crecimiento económico que se tuvo durante la dictadura porfirista, desde finales del siglo XIX y comienzo del XX, las clases populares de nuestro país se encontraban sumidas en una gran crisis social que abarcaba todos los aspectos de su vida, incluido el educativo. A los movimientos revolucionarios que lograron concluir con aquel periodo histórico de nuestra nación les siguió una etapa de desarrollo institucional en donde se replantearon soluciones para muchas de estas problemáticas sociales. En materia educativa, en el artículo 3o. de la Constitución de 1917 se reivindicó el control que se hacía desde el Estado y se establecieron además la laicidad y gratuidad de la educación escolar.

Con la conclusión de los conflictos armados de la Revolución, todo el sistema educativo comenzó a reestructurarse en función de los planteamientos sociales que originaron aquel movimiento de reivindicación social. Durante el gobierno del presidente Álvaro Obregón se creó, en 1921, la Secretaría de Educación Pública (SEP), que estuvo a cargo de José Vasconcelos. En sus intentos por contribuir a la pacificación del país y a la ampliación de la cobertura escolar, esta nueva secretaría tuvo como principal propósito terminar con el analfabetismo imperante en México.[6] Es importante destacar la participación de Jaime Torres Bodet como secretario particular del propio José Vasconcelos. Como se verá, Torres Bodet jugó un papel fundamental en la creación de la Conaliteg años más adelante.

Además de la cruzada contra el analfabetismo, desde sus primeros años de existencia, la SEP se encargó de proveer de materiales de lectura que trasladaron a las aulas el sentido social de la Revolución mexicana.[7] A pesar de tener una gestión muy breve, con Vasconcelos se sentaron las bases para que los contenidos ideológicos de la educación se replantearan verdaderamente

José Vasconcelos (retrato de Raúl Estrada Discua, BNM, Fondo Reservado, Iconoteca).

en los libros y en la concepción misma de aquello que representaba un docente. Los maestros de las pequeñas comunidades se transfiguraron en verdaderos dirigentes sociales cuyo saber no era "para ser más, sino para servir más a los demás, de manera particular a los que viven en situación de desventaja social."[8]

En aquellos años Vasconcelos realizó un gran esfuerzo por difundir contenidos artísticos, culturales y de enseñanza en el país. Desde el gobierno federal se patrocinó la edición de algunos libros de texto como la *Historia de México*, de Justo Sierra, o la *Geografía Universal*, de Reclus.[9] Pese a este impulso por proveer de contenidos a los educandos, dos situaciones obstaculizaban que México tuviera un verdadero desarrollo educativo: por un lado, los niveles de

analfabetismo en nuestra nación eran todavía muy altos y eso impedía que estas publicaciones cumplieran a cabalidad su cometido; y por otro, los tirajes de las ediciones hechas por el Estado no alcanzaban a llegar a toda la población. Este último problema fue una constante durante la primera mitad del siglo XX.

En medio de carencias presupuestales y múltiples discusiones sobre los contenidos educativos, la edición de libros de texto continuó en todos los gobiernos posteriores a la Revolución. También en esos años existieron muchas vicisitudes en la relación de la Iglesia con el Estado que alcanzaron a la educación. Tras años de discusión sobre implementar o no una educación socialista en México, finalmente en 1934, se logró reformar el artículo 3o. de la Constitución para llevar a cabo esta reforma. El texto que fue aprobado establecía que "La educación que imparta el Estado será socialista y además de excluir de toda doctrina religiosa combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades, en forma que permitan crear en la juventud un concepto racional y exacto del universo y de la vida social."[10] Con esta modificación se crearon nuevos planes de estudio y, al mismo tiempo, la Comisión Editorial Popular, que sería la encargada de elaborar los nuevos textos escolares. Aunque no pudieron producir obras gratuitas, lograron hacer tirajes muy grandes que abarataron muchísimo el coste de las publicaciones.[11]

El gobierno de Manuel Ávila Camacho heredó estas reformas en materia educativa y reincorporó de vuelta a Jaime Torres Bodet para que dirigiera la SEP. Desde esta primera incursión como titular de la secretaría, Torres Bodet intentó sin éxito conformar un verdadero sistema de edición y distribución de libros de texto del Estado que cumpliera con el propósito de atender a toda la población mexicana. Esta misión, no obstante, le estuvo reservada a él mismo años más adelante.

La creación de la Conaliteg

Tras haber ocupado los cargos de director general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), de 1948 a 1952, así como de embajador de México en Francia, de 1954 a 1958, Jaime Torres Bodet regresó a dirigir la SEP durante el régimen de Adolfo López Mateos. A su vuelta al país y a la secretaría, el funcionario capitalino se encontraría con un México repleto de contrastes: por un lado, una nación que en su ausencia se había modernizado en términos de vías de comunicación y urbanización, pero que, por otro, padecía la persistencia de muchos de los problemas educativos que se tenían desde los primeros años posrevolucionarios. Aunque desde la gestión vasconcelista la SEP repartía unos cuantos materiales escolares editados por el Estado, esta práctica nunca pudo satisfacer las demandas de la mayoría de la población, sobre todo de aquellas comunidades más alejadas de la capital del país. La misma situación ocurría con el número de escuelas, no era suficiente para tener una cobertura que atendiera a millones de jóvenes necesitados de espacios de aprendizaje.

Los cambios educativos impulsados por Torres Bodet fueron manifiestos desde el primer año de gobierno de López Mateos. Entre otras cuestiones, se trató de frenar la enorme deserción escolar de aquellos años (de mil alumnos que cursaban la escuela primaria, 866 desistían antes de concluirla), se construyeron escuelas en comunidades rurales y se aumentó el número de desayunos escolares.[12] Pero ninguno de esos logros es tan recordado y tuvo tanta implicación

> "En medio de carencias presupuestales y múltiples discusiones sobre los contenidos educativos, la edición de libros de texto continuó en todos los gobiernos posteriores a la Revolución. el país"

en generaciones futuras de educandos como la creación de la Conaliteg.

A lo largo de los diferentes gobiernos del siglo XX se dieron pequeños incrementos en la producción de libros de la SEP, pero estos aumentos apenas fueron acordes con el incremento de la población estudiantil año con año. Para contribuir con el mandato de brindar una educación gratuita no se debe pensar sólo en la ausencia de cobros para tener ingreso o permanencia en las escuelas, también la distribución de los materiales de aprendizaje pueden contribuir con el cumplimiento de esta directriz. El reto en 1959 era enorme, pues se necesitaba acrecentar la edición estatal de libros a niveles realmente significativos para atender las demandas educativas de un país que, en ese entonces, contaba con alrededor de 35 millones de habitantes, de los cuales la inmensa mayoría eran menores de edad. Para dar continuidad al sueño de generar publicaciones gratuitas para los estudiantes mexicanos que muchos años antes había comenzado junto a José Vasconcelos, y que había retomado en 1944 cuando dirigió por primera vez a la SEP, Torres Bodet propuso a López Mateos la conformación de la Conaliteg, la cual se creó por medio de un decreto presidencial, publicado el 12 de febrero de 1959.[13]

La Conaliteg se conformó como un organismo público descentralizado dependiente de la SEP, que tendría la tarea de producir y distribuir libros de manera gratuita para los alumnos de educación básica en México. A propuesta expresa de Torres Bodet, la Conaliteg tuvo como primer director al escritor Martín Luis Guzmán. Su elección no dependió de una motivación simbólica, sino que respondió a las competencias que el también periodista y editor tenía y con las que se podría cumplir más fácilmente el propósito de proveer de materiales de estudio a los estudiantes mexicanos. La percepción en torno a Martín Luis Guzmán dividía a algunos sectores de la población: escritor consagrado y periodista polémico. Sin embargo, su conocimiento en materia de edición facilitó que la realización del propósito para el que fue creada la Conaliteg tuviera un buen destino.

Las primeras ediciones de los libros de texto gratuitos se hicieron de acuerdo con los planes de estudio vigentes en el momento. Once eran las asignaturas que debían cubrirse[14] en los seis grados de primaria y, de manera general, se tenía que cumplir con dos grandes propósitos nacionales: 1) eliminar cualquier tipo de desigualdad social y que en la escuela se inculcara la idea de homogeneidad, y 2) que se representara una idea de identidad mediante la exaltación de tres categorías fundamentales: el mexicano, la familia mexicana y la nación mexicana.[15] Como puede suponerse, algunas materias permitían con mayor claridad cumplir con estos propósitos ideológicos. Como dice Pierre Bourdieu: "la creación de la sociedad nacional va pareja con la afirmación de la educabilidad universal. Como todos los individuos son iguales ante la ley, el Estado tiene la obligación de convertirlos en ciudadanos, dotados de los medios culturales para ejercer activamente sus derechos cívicos".[16] Al tiempo que los libros de texto gratuitos constituían un excelente apoyo para la educación de los jóvenes, el Estado se aseguraba de proporcionar un gran vehículo para la creación de identidad y cohesión social.

Pese a las evidentes virtudes sociales de repartir gratuitamente publicaciones a los educandos, muchos actores de la sociedad protestaron desde distintos ámbitos y con diferentes intereses contra la creación de la Conaliteg.[17] La discordancia por parte del gremio editorial surgía de la pérdida de la cuota de mercado que supon-

Jaime Torres Bodet entrega uno de los libros de texto gratuitos a una alumna mexicana (IISUE, AHUNAM, Fondo Jaime Torres Bodet, caja 48/170).

> “Pese a las evidentes virtudes sociales de repartir gratuitamente publicaciones a los educandos, muchos actores de la sociedad protestaron desde distintos ámbitos y con diferentes intereses contra la creación de la Conaliteg”

dría la distribución gratuita de publicaciones educativas. Otro gran desacuerdo provino de algún sector de la comunidad intelectual, el cual consideraba que, al ser de uso obligatorio, existía un atentado contra la libertad de enseñanza; esta fracción de la población también criticaba los riesgos ideológicos de que el Estado fuera el editor de los contenidos con los que se formarían los jóvenes en México.

Sin caer en mayores crispaciones, el presidente López Mateos moderó los desacuerdos: “[él] pareció atemperar los ánimos: los libros eran obligatorios pero no exclusivos. Por tanto los maestros podían recomendar, sin carácter obligatorio, textos complementarios y de consulta, dentro de listas aprobadas por un cuerpo de pedagogos. Las tensiones que para 1962 habían desembocado en crisis lograron diluirse meses después”.[18]

Pocos pueden poner en duda la importancia educativa y cultural que los libros de texto gratuitos han tenido en nuestro país. Su existencia es probablemente un ejemplo único en el mundo de cómo se puede contribuir a la gratuidad de la educación por medio de la creación de materiales de lectura y trabajo para los educandos. No obstante, es interesante reflexionar sobre es-

tos bienes culturales comunicativos creados por el Estado, los cuales están elaborados a partir de múltiples representaciones sociales que tienen como propósito educar a los niños de México. Estas publicaciones son portadoras de implicaciones sociales y políticas propias de los gobiernos en turno que las crean, situación que es más evidente en los contenidos de Historia o de Civismo, y menos notorio en el caso de materias como Matemáticas o Ciencias Naturales.

Diferentes investigaciones[19] han resaltado la importancia de no obviar las implicaciones sociales y de conformación de identidad nacional que tienen los libros de texto gratuitos en los entornos formativos de nuestra sociedad. Estos estudios están justificados en el supuesto de que, de todas las instituciones que forman y moldean nuestra cultura, probablemente la familia y la escuela tienen un lugar privilegiado en el promedio de nuestra población. Basta revisar algunas de las ediciones con una mirada crítica e histórica para constatar que cada gobierno en turno presta una atención diferenciada hacia los contenidos y la manera en que éstos serán expuestos. Así, por ejemplo, en "los Libros de Lengua Nacional, editados durante el régimen de López Mateos, se privilegian cuatro unidades temáticas: la patria, la familia, la escuela y el trabajo. A partir de éstas se presenta una sociedad funcionalista. El elemento conciliador, que permitirá una vida ordenada y sin conflictos, será el nacionalismo, cuya imagen principal es la patria identificada a una madre".[20]

Carmen Domínguez Aguirre y Enriqueta León González, *Mi libro de primer año*. México: Conaliteg, 1966. Cubierta ilustrada por Jorge González Camarena.

Al término de su mandato, Adolfo López Mateos reportó que desde 1960 se habían distribuido alrededor de 114 millones de libros de texto y cuadernos de trabajo.[21] Con lo anterior, el Estado confirmaba la hegemonía que tenía en materia educativa y ponía en práctica el precepto de gratuidad que marca el artículo 3o. de nuestra Constitución. Desde entonces, y ya con más de medio siglo de existencia, los libros de texto gratuitos han cumplido con la doble tarea de brindar a los alumnos materiales educativos sin costo y, a los gobiernos de México, espacios para la conformación de la identidad nacional. Hoy en día, estas publicaciones han incursionado incluso en los nuevos medios tecnológicos de consumo y lectura para seguir cumpliendo con el propósito para el que fueron creados, se pueden visualizar en línea a través de la página de Internet de la Conaliteg. Muchas son todavía las tareas pendientes en materia educativa y sólo el tiempo dirá cuál es el destino de los libros de texto gratuitos ante los retos de enseñanza que enfrenta una nación moderna en pleno siglo XXI.

Bibliografía

Bourdieu, Pierre. *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción.* Barcelona: Anagrama, 1997.

Congreso de la Unión. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1934.

Galván Lafarga, Luz Elena. *Derecho a la educación.* México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2017.

García Benavente, José Félix. "José Vasconcelos creador de la educación social en México". *Revista Boletín de la Red Iberoamericana de Pedagogía* 4, núm. 10 (2015): 17-41. https://revista.redipe.org/index.php/1/issue/view/32.

Hernández, Bertha. "El proyecto cultural más ambicioso de la Revolución. En 1959 nacen los libros de texto gratuitos". *Relatos e historias en México*, año 11, núm. 127 (2019): 44-63.

Hernández Luna, Juan. *La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos.* Michoacán: Centro de Estudios sobre la Cultura Nicolaita / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1986.

Ixba Alejos, Elizer. "La creación del libro de texto gratuito en México (1959) y su impacto en la industria editorial de su tiempo. Autores y editoriales de ascendencia español". *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 18, núm. 59 (octubre-diciembre 2013): 1189-1211.

Leyes y Reglamentos para el arreglo de la Instrucción Pública en el Distrito Federal. Publicado en Diario Oficial de la Federación el 26 de Octubre de 1833. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_26101833.pdf.

Martínez Moctezuma, Lucía. "Un país, una patria. Lecturas de Historia en el Estado de México durante el Porfiriato". En *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico*. coordinación de Alicia Civera Cerecedo, 151-180. México: El Colegio Mexiquense, 2008.

Moreno, Teresa. "Suben a web libros de texto publicados en 1960". *El Universal*. 10 de enero de 2018. https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/suben-web-libros-de-texto-publicados-desde-1960#imagen-1.

Skirius, John. "Vasconcelos: de la Revolución a la Educación". *Revista de la Universidad de México*, núm. 18 (octubre 1982): 1-6.

Soberanes, José Luis. *Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas / Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Vargas Escobar, Natalia. "La historia de México en los libros de texto gratuitos: evidencia de las transformaciones en los modelos de integración nacional". *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 16, núm. 49 (abril-junio 2011: 489-523.

Vázquez de Knauth, Josefina. *Nacionalismo y educación*. México: El Colegio de México, 1970.

Villa Lever, Lorenza. *Los libros de texto gratuitos*. México: Universidad de Guadalajara, 1988.

Zoraida Vázquez, Josefina. "Renovación y crisis". *Historia mínima de la educación en México.* Coordinación de Dorothy Tanck de Estrada. México: El Colegio de México, 2010.

Notas

[1] José Luis Soberanes, *Los bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México* (México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM, 2000), 38-9.

[2] Ley que crea la Dirección General de Instrucción Pública y suprime la Universidad Real y Pontifica de México. https://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/3f9a47cc-efd9-4724-83e4-0bb4884af388/ley_26101833.pdf.

[3] Bertha Hernández, "El proyecto cultural más ambicioso de la Revolución. En 1959 nacen los libros de texto gratuitos", *Relatos e historias en México*, Año 11, núm. 127 (2019): 47-8.

[4] Lucía Martínez Moctezuma, "Un país, una patria. Lecturas de Historia en el Estado de México durante el Porfiriato", en *Experiencias educativas en el Estado de México. Un recorrido histórico,* coord. de Alicia Civera Cerecedo (México: El Colegio Mexiquense, 2008), 162.

[5] Hernández, "El proyecto cultural más ambicioso", 48.

[6] Luz Elena Galván Lafarga, *Derecho a la educación* (México: INEHRM, 2017), 112.

[7] Hernández, "El proyecto cultural más ambicioso", 48.

[8] José Félix García Benavente, "José Vasconcelos creador de la educación social en México", *Revista Boletín de la Red Iberoamericana de Pedagogía* 4, núm. 10 (2015): 21. https://revista.redipe.org/index.php/1/issue/view/32.

[9] John Skirius, "Vasconcelos: de la Revolución a la Educación", *Revista de la Universidad de México*, núm. 18 (octubre 1982): 4.

[10] Congreso de la Unión, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1934.

[11] Hernández, "El proyecto cultural más ambicioso", 49.

[12] *Ibid.*, 51.

[13] Josefina Vázquez de Kanauth, *Nacionalismo y educación en México* (México: Colmex, 1970), 221.

[14] Lenguaje, Aritmética y Geometría, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Educación Cívica y Ética, Dibujo, Música y Canto, Trabajos Manuales, Economía Doméstica (para niñas) y Educación Física e Higiénica.

[15] Lorenza Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos* (México: Universidad de Guadalajara, 1988), 61.

[16] Pierre Bourdieu, *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción* (Barcelona: Anagrama, 1997), 106.

[17] Josefina Zoraida Vázquez, "Renovación y crisis", en *Historia mínima de la educación en México*, coord. de Dorothy Tanck de Estrada (México: Colmex, 2010), 205.

[18] *Ibid.*

[19] Véase Lorenza Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos* (México: Universidad de Guadalajara, 1988) y Natalia Vargas Escobar, "La historia de México en los libros de texto gratuitos: evidencia de las transformaciones en los modelos de integración nacional", *Revista Mexicana de Investigación Educativa* 16, núm. 49 (abril-junio 2011): 489-523.

[20] Villa Lever, *Los libros de texto gratuitos*, 24.

[21] Juan Hernández Luna, *La Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos en el sexenio del presidente Adolfo López Mateos* (Michoacán: Centro de Estudio sobre la Cultura Nicolaita, UMSNH, 1986).